



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Liquidación Patrimonial N°. 1100140030022016-00619

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, se **REQUIERE** a la **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, con el fin de que se sirva indicar el trámite impartido al oficio No. 1672 del 29 de noviembre de 2022 y el cual fue radicado en su dependencia a través de correo electrónico el día 30 de noviembre de 2022, tal y como se evidencia a continuación:

Retransmitido: RE: REMISION OFICIO 1672 PROCESO 2016-00619 - JUZ 02 CMPAL DE BTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 30/11/2022 4:35 PM

Para: lvgonzalez@registraduria.gov.co <lvgonzalez@registraduria.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lvgonzalez@registraduria.gov.co (lvgonzalez@registraduria.gov.co)

Asunto: RE: REMISION OFICIO 1672 PROCESO 2016-00619 - JUZ 02 CMPAL DE BTA

Por secretaría elabórese el oficio, dejando las constancias pertinentes a que haya lugar. se advierte que el oficio deberá ser tramitado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
20 hoy 5 de junio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario